Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

114

Ushuaia, 03 de diciembre del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-88812-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra directa por adjudicación simple para la adquisición de un escritorio con cajonera para la Dirección General de Administración y Despacho, dependiente de la Secretaría de Coordinación Despacho de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se autorizó el formulario de cotización referente al llamado a Compra Directa N° 00350/2024 RAF 101, a orden N° 08.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir del informe de preadjudicación obrante a orden 17 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó preadjudicar el renglón N° 01 a favor de SAN ROMAN LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1; por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 182.200,00); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l); y N° 1465; en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 01/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto B) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales

///…2

M.J.G.
L.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

N° 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. 00350/2024, RAF 101, referente a la adquisición de un escritorio con cajonera para la Dirección General de Administración y Despacho, dependiente de la Secretaría de Coordinación Despacho de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete; el renglón N° 01 a favor de SAN ROMAN LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1; por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 182.200,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes de la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 40000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G. Nº **114** /2024.-

M.J.G.
L.S.

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2024.12.03 14:29:29 -03'00'